

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 02	Fecha: 10 - 08 - 16	
	Gerencia General		
	Oficina de Informática		
Análisis de los requerimientos y necesidades de las diferentes áreas para la integración de los sistemas existente.			

1.0 PROPÓSITO:

Desarrollar nuevas aplicaciones de sistemas para la institución.

2.0 RESPONSABLES:

El Jefe y Programadores de la Oficina de Informática.

3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 Se analiza los procesos del área respectiva por solicitud de la misma o por iniciativa de la Oficina de Informática.
- 3.2 Se identifican las necesidades del área.
- 3.3 La Oficina de Informática elaboran los requerimientos o especificaciones técnicas de los equipos y programas necesarios para cubrir las necesidades identificadas.
- 3.4 La Secretaria de la Oficina de Informática elabora una requisición con las especificaciones técnicas la cual debe contar con la firma del Jefe de Informática y el Gerente General. Este documento es enviado al Departamento de Compras para que se realicen los actos públicos correspondientes para la adquisición de los bienes y servicios solicitados.
- 3.5 Una vez adquirido los bienes o servicios la Oficina de Informática coordina las acciones necesarias entre el proveedor y la institución para garantizar que se cumpla con lo solicitado y lograr la implementación satisfactoria de los sistemas.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Requisición

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
10-05-16	Se modifico Departamento de Cómputo por Oficina de Informática en los numerales 2.0, 3.1,3.3,3.4,3.5
10-08-16	Modificación del numeral 3.4